MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del **Grupo Parlamentario de Acción Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

83.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHIMBÁN, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de octubre, se conmemora el 83.° aniversario de creación política del distrito de Chimbán, uno de los diecinueve que conforman la provincia de Chota. Fue creado por la Ley N°9632 y promulgada durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Chimbán está ubicado a 1 650 m.s.n.m.; abarca una superficie de 198.99 km² y tiene una población de 1 944 habitantes (MINSA 2025) [1]. Su clima es semiseco, cálido y húmedo, con temperaturas mínimas de 12 a 16°C, y temperaturas máximas de 24 a 28° C.

Que, el distrito de Chimbán se compone por veinte y ocho centros poblados como Chimbán (capital), Alto Pongoya, Santa Rosa, Buñachan, Balzapampa, Pongoya, Mojón, La Palma, Ramuspampa, Limapampa, El Zaño, Barbasco, Chucucerca, Minas, La Lacha, El Rejo, Caldera, San José, Shahuindo, Lin Lin, Chontas, Susangate, Pande, Huaylulo, Los Llonques, Calamaco, Cochapampa y Potrerillo.

Que, el distrito de Chimbán limita por el norte con el distrito de Pión; por el este con el distrito de Choropampa; por el sur con los distritos de Anguía, Tacabamba y Chadín; y, por el oeste con el distrito de La Ramada.

Que, el distrito de Chimbán dinamiza su economía principalmente con las actividades productivas como la agricultura y ganadería. Los pobladores cultivan café, palta, moras, achiote, naranjas, mango, papa, olluco, zapallo, entre otros. También, se dedican a la crianza de truchas, tilapias, gallinas, cuyes, pavo, entre otros.

Que, el distrito de Chimbán tiene atractivos turísticos como el mirador natural Chimbán, las pinturas rupestres de Minshulay y Lin Li, las torres naturales Los Reyes, las cataratas de Toro

[1] Ministerio de Salud-MINSA (2025). "Estadística Poblacional". Consultado el 06 de octubre 2025: https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Cana, La Honda, Peña Blanca, entre otros. Del 09 al 12 de julio de cada año, celebran la fiesta patronal en honor a San Pedro.

Por lo expuesto
El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Chimbán, provincia de Chota, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 21 de octubre sus 83.° aniversario de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Alexander Goicochea Alvarado, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chimbán y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 10 de octubre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2025 12:51:16-0500

Documento firmado digitalmente

……

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República